LISTA DE ACUERDOS DICTADA POR EL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EN MATERIA ELECTORAL, EL DIA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS.

No.	EXPEDIENTE No.	PARTES	SENTIDO
1	Cuadernillo Incidental JOS-SP-01/2026	C. Francisco Ventura Castillo Vs Tribunal Estatal Electoral de Sonora	Se dictó resolución incidental.
2	Cuaderno de Antecedentes JOS-TP-02/2026	Partido Acción Nacional, a través de su representante ante el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana Sonora Vs Tribunal Estatal Electoral de Sonora	Se tiene por recibido medio de impugnación; se ordena dar aviso a la autoridad federal y realizar la publicitación correspondiente; remitir autos originales y rendir informe circunstanciado; se ordena formar un cuaderno de antecedentes y fijar cédula de notificación en estrados físicos y electrónicos.
3	Cuaderno de Antecedentes JDC-TP-09/2026 y acumulados	C. Gabriela Danitza Félix Bojórquez y otras personas Vs Congreso del Estado de Sonora y otras	Se tiene por recibido oficio y anexos de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual notifica acuerdo y remite autos originales. Se ordena depurar cuaderno de antecedentes correspondiente y archivar como asunto total y definitivamente concluido.
4	JDC-SP-26/2026	C. Martha Isabel Zambrano Corrales Vs Órgano Técnico Electoral del Partido de la Revolución Democrática Sonora	Se tiene por recibido Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía; se tiene a la parte actora señalando domicilio para oír y recibir notificaciones, así como autorizando a diversas personas para comparecer en el presente asunto; se tiene a la autoridad señalada como responsable remitiendo informe circunstanciado y señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizando persona para los efectos indicados en su informe; se tiene por recibido escrito de quién se ostenta como tercero interesado y se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizando persona para tales efectos; se ordena formar expediente y fijar cédula en estrados físicos y electrónicos.

Total de asuntos listados: cuatro.

Hermosillo Sonora, a 18 de septiembre de 2026.

A T E N T A M E N T E

MTRA. AURORA GUADALUPE GUTIÉRREZ RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL SONORA